



MEMORIA UNAM 2001
©2001 Universidad Nacional Autónoma de México

CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL PLENO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Durante el presente año, el Consejo Universitario llevó a cabo cinco sesiones ordinarias los días 23 de marzo, 11 de mayo, 18 de julio, 16 de agosto y 24 de octubre y tres sesiones extraordinarias que se realizaron el 23 de marzo, 11 de mayo y 16 de agosto.

TOMAS DE PROTESTA

En las sesiones ordinarias del Consejo Universitario rindieron protesta los directores designados por la Junta de Gobierno: doctor Héctor Takeshi Arita Watanabe del Instituto de Ecología, arquitecto Felipe Leal Fernández de la Facultad de Arquitectura, doctor Luis Alberto Zarco Quintero de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, doctor Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez de la Facultad de Filosofía y Letras, licenciada Hermelinda Osorio Carranza de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, maestro Santiago Capella Vizcaíno de la Facultad de Química y doctor Xavier Soberón Mainero del Instituto de Biotecnología, el 23 de marzo; doctor Jaime Urrutia Fucugauchi del Instituto de Geofísica y maestro José Antonio Vela Capdevila de la Facultad de Odontología, el 11 de mayo; maestra Lucy María Reidl Martínez de la Facultad de Psicología, arquitecta Lilia Turcott González de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo del Instituto de Investigaciones Históricas, el 18 de julio; doctor René Millán Valenzuela del Instituto de Investigaciones Sociales, el 16 de agosto; doctor José Luis Palacio Prieto del Instituto de Geografía y doctor Jesús Adolfo García Sáinz del Instituto de Fisiología Celular, el 24 de octubre.

Para renovar la representación estudiantil en el Consejo Universitario, que había quedado pendiente de realizarse en la Facultad de Ciencias y en la Escuela Nacional de Trabajo Social, además del proceso que se había anulado en la Facultad de Contaduría y Administración, se llevaron a cabo las elecciones correspondientes el 23 de marzo. De la totalidad de planillas participantes, 2 fórmulas fueron declaradas ganadoras, en tanto que las elecciones correspondientes a la Escuela Nacional de Trabajo Social continuaron pendientes. En la sesión efectuada el 11 de mayo rindieron protesta los consejeros alumnos propietarios y suplentes: Tania Hernández Hernández y Luis David Alcaraz Peraza de la Facultad de Ciencias; Eréndira Sánchez Castañeda y Carlos Tovar Vázquez de la Facultad de Contaduría y Administración.

En la sesión del 18 de julio, el Rector tomó la protesta de los consejeros profesores propietario y suplente de la Facultad de Química: química fármaco bióloga Isaura Luisa Carrera García y doctor Helio Flores Ramírez, quienes fueron electos en proceso de elección extraordinaria (26 de

junio) para restituirles a los académicos de esa entidad su representación en el Consejo.

Por otra parte, el Consejo Universitario conoció en la sesión del 23 de marzo, las renunciaciones del doctor Luis Felipe del Castillo consejero investigador propietario del Instituto de Investigaciones en Materiales, del maestro Santiago Capella Vizcaíno consejero profesor propietario de la Facultad de Química, del doctor Miguel Enrique Soto Estrada consejero profesor suplente de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la química fármaco bióloga Guillermina Ortega Sánchez consejera profesora propietaria de la Escuela Nacional del Colegio de Ciencias y Humanidades; en la sesión del 11 de mayo, la de los doctores Raymundo Bautista Ramos consejero investigador del Instituto de Matemáticas y Vicente Talanquer Artigas consejero profesor propietario de la Facultad de Química; y en la sesión del 24 de octubre, la del doctor Armando Cabrera Ortiz consejero investigador propietario del Instituto de Química.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

El Consejo Universitario reintegró sus comisiones permanentes y especiales en las fechas que se señalan, con la incorporación de nuevos consejeros como se menciona a continuación: Comisión de Difusión Cultural: profesor propietario arquitecto Felipe Leal Fernández el 23 de marzo. Comisión de Honor: profesora propietaria licenciada Hermelinda Osorio Carranza el 23 de marzo y profesor suplente doctor José Luis Palacio Prieto el 24 de octubre. Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios: profesores propietarios maestra Lucy María Reidl Martínez el 18 de julio y doctor José Luis Palacio Prieto el 24 de octubre y alumna propietaria Tania Hernández Hernández el 11 de mayo. Comisión del Mérito Universitario: profesores propietarios maestro José Antonio Vela Capdevila el 11 de mayo y doctor Helio Flores Ramírez el 18 de julio; profesor suplente doctor Jesús Adolfo García Sáinz el 24 de octubre y alumno suplente Luis David Alcaraz Peraza el 11 de mayo. Comisión de Presupuestos: profesores propietarios doctores Xavier Soberón Mainero, Héctor Takeshi Arita Watanabe y Luis Alberto Zarco Quintero el 23 de marzo; profesor suplente doctor René Millán Valenzuela el 16 de agosto y alumna propietaria Eréndira Sánchez Castañeda el 11 de mayo. Comisión de Legislación Universitaria: profesora propietaria licenciada Hermelinda Osorio Carranza el 23 de marzo y profesoras suplentes doctora Virginia Guedea Rincón Gallardo y química fármaco bióloga Isaura Luisa Carrera García el 18 de julio. Comisión de Títulos y Grados: profesores propietarios arquitecto Felipe Leal Fernández y doctor Luis Alberto Zarco Quintero el 23 de marzo, arquitecta Lilia Turcott González el 18 de julio y profesor suplente doctor Jaime Urrutia Fucugauchi el 11 de mayo. Comisión de Trabajo Académico: profesores propietarios maestro Santiago Capella Vizcaíno y doctor Ambrosio Francisco Javier Velasco Gómez el 23 de marzo; maestro José Antonio Vela Capdevila el 11 de mayo, doctor Jesús Adolfo García Sáinz el 24 de octubre y profesor suplente doctor Héctor Takeshi Arita Watanabe el 23 de marzo. Comisión de Vigilancia Administrativa: profesores propietarios maestros Santiago Capella Vizcaíno el 23 de marzo y Lucy María Reidl Martínez el 18 de julio; profesor suplente arquitecto Felipe Leal Fernández el 23 de marzo y alumno suplente Carlos Tovar Vázquez el 11 de mayo. Comisión Especial para la Vigilancia de las Elecciones: maestro Santiago Capella Vizcaíno el 23 de marzo, maestra Lucy María Reidl Martínez el 18 de julio, doctor René Millán Valenzuela el 16 de agosto y alumna Eréndira Sánchez Castañeda el 11 de mayo. Comisión Especial de Seguridad: profesoras licenciada Hermelinda Osorio Carranza el 23 de marzo y arquitecta Lilia Turcott González el 18 de julio.

HONORES Y DISTINCIONES

En el año, el Consejo Universitario otorgó el nombramiento de emérito a los doctores: José Manuel Berruecos Villalobos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, José de Jesús Villalobos Pérez de la Facultad de Medicina, al maestro Juan Brom Offenbacher de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al doctor Arnaldo Córdova del Instituto de Investigaciones Sociales (23 de marzo); al doctor Jorge Mario Magallón Ibarra de la Facultad de Derecho (11 de mayo); a los doctores Gabriel Torres Villaseñor del Instituto de Investigaciones en Materiales y Cinna Lomnitz Aronsfrau del Instituto de Geofísica (16 de agosto); a la doctora Ana Hoffmann Mendizábal de la Facultad de Ciencias y al contador público Alfredo Adam Adam de la Facultad de Contaduría y Administración (24 de octubre). El 18 de julio otorgó el nombramiento de investigador extraordinario al doctor Ricardo Miledi y Dau del Centro de Neurobiología.

Con motivo de los 450 años de la fundación de la Universidad en México, el Rector presentó al Consejo Universitario la propuesta de conferir el grado de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Nacional Autónoma de México a: Michael Atiyah, Clementina Díaz y de Ovando, Teodoro González de León, Walter Greiner, Mariano Peset, Elena Poniatowska, Arcadio Poveda, Alejandro Rossi Guerrero y Andrew Victor Schally. La propuesta fue aprobada por el Consejo en su sesión extraordinaria celebrada el 16 de agosto y el reconocimiento les fue entregado en solemne ceremonia celebrada el 21 de septiembre.

Por otro lado, el Consejo Universitario en su sesión del 16 de agosto, otorgó la medalla Gabino Barreda a los alumnos que obtuvieron, en 1999, el más alto promedio en sus estudios de bachillerato o de licenciatura. Posteriormente, en la sesión del 24 de octubre, fueron aprobados los dictámenes correspondientes a los alumnos de las generaciones que egresaron en el año 2000.

La medalla *Alfonso Caso*, distinción que se otorga al más distinguido diplomado de cada especialidad y graduado de cada programa de maestría y doctorado, la otorgó el Consejo Universitario en su sesión del 16 de agosto, a los egresados de esos niveles de estudios en 1998.

CUENTA ANUAL Y PRESUPUESTO

En la sesión efectuada el 23 de marzo, el Consejo Universitario, después de conocer el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa, y el dictamen que presentó el Contador Público Independiente Manuel Resa García, aprobó la Cuenta Anual del ejercicio del presupuesto correspondiente al año 2000. En esa sesión el Contador Manuel Resa fue ratificado para dictaminar la Cuenta Anual de la UNAM del año 2001.

El 11 de mayo de este año, el Consejo Universitario aprobó el Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2001, cuyo monto ascendió a \$12,826'040,031 pesos.

LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

El Consejo Universitario acordó, en la sesión del 23 de marzo, turnar el caso de Ericka Zamora Pardo a la Comisión de Legislación Universitaria, para que reuniera elementos adicionales sobre el mismo e integrara un pequeño grupo que trabajara directamente con el Secretario General en darle seguimiento al asunto, así como presentar los elementos reunidos por ambos grupos en la siguiente sesión del pleno.

Con la finalidad de que los alumnos de los programas de posgrado que ya no están adscritos a una facultad o escuela específica tengan representación en el Consejo Universitario, se presentó una propuesta para que los alumnos de los programas agrupados en las mismas cuatro áreas del conocimiento que los Consejos Académicos de área tuvieran un consejero propietario y su respectivo suplente. En la sesión extraordinaria efectuada el 23 de marzo, el Consejo Universitario aprobó las modificaciones al Estatuto General y al Reglamento para la Elección de Consejeros Universitarios y Técnicos Representantes de Profesores y Alumnos, que integra cuatro estudiantes propietarios y sus suplentes a ese Cuerpo Colegiado.

Por otra parte, el Consejo Universitario aprobó en la sesión extraordinaria del 11 de mayo, la propuesta que presentó el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, con dictámenes de las comisiones de Trabajo Académico y de Legislación Universitaria y opinión favorable del Consejo Académico del área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, para transformarse en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, así como la consecuente modificación del Estatuto General en sus artículos 8º fracción XX y 4º fracciones II y III del Título Transitorio de los Consejos Académicos de área y el Consejo Académico del Bachillerato.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

El 23 de marzo se aprobó la propuesta que presentó la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala para crear el Programa de Especialización en Ortodoncia, y el 16 de agosto la creación del plan de estudios de Diseño y Comunicación Visual de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

SEGURIDAD

El 23 de marzo la Comisión Especial de Seguridad presentó al pleno del Consejo Universitario un informe sobre las condiciones de violencia en la Institución, así como algunas propuestas para mejorar esta situación. En esa sesión el Consejo acordó una serie de acciones para combatir el porrismo y la violencia en la UNAM: activar las Comisiones Locales de Seguridad en todas las dependencias de la Universidad en un plazo no mayor a 30 días; solicitar a la Comisión Especial de Seguridad que presentara en la siguiente sesión plenaria, el avance de su propuesta de lineamientos para fortalecer los mecanismos de vigilancia en la Universidad; crear una unidad especializada para la atención de denuncias de los miembros de la comunidad universitaria y ofrecerles el apoyo que corresponda, para que corran el menor riesgo posible, y que la Abogada General diera a conocer la composición y formas de operación de esa unidad e informara sobre su operación en la siguiente sesión del Consejo; invitar a los directores de las entidades o planteles en los que se hayan presentado actos de violencia para que se

intercambiaran, con la Comisión Especial de Seguridad, puntos de vista al respecto con el propósito de conocer a fondo este complejo problema, de tal forma que dicha Comisión pudiera proponer medidas y acciones eficientes para resolverlo; solicitar al Secretario General el establecimiento de relaciones más estrechas con las autoridades de la Ciudad y del Estado de México, para reforzar el frente antiporrismo planteado por la Universidad; y, hacer un pronunciamiento categórico, claro y contundente rechazando la violencia.

En su sesión del 24 de octubre el Consejo Universitario conoció el informe que presentó la Comisión Especial de Seguridad sobre la ocupación de espacios en las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias. Al respecto el Consejo Universitario acordó: hacer suyas las recomendaciones de la Comisión; que dicha Comisión trabajara con las autoridades de esas facultades para establecer nuevos intentos de diálogo con los grupos que estaban en posesión de los espacios; que las instancias que tuvieran alguna responsabilidad derivada de las recomendaciones de la Comisión Especial de Seguridad la asumieran cabalmente; que se formara un grupo de trabajo complementario con la Comisión de Legislación Universitaria y la Abogada General, para revisar la Legislación Universitaria vigente en relación con la distribución y ocupación de espacios, y de ser el caso, presentar una propuesta de elementos de legislación más específicos para reglamentar el uso de espacios.

GRUPO DE TRABAJO

Para iniciar los trabajos relacionados con la Reforma Universitaria, en la sesión del 23 de marzo, el Consejo Universitario aprobó la creación de un Grupo de Trabajo, integrado por consejeros universitarios de todos los sectores, al que se le asignó como única misión presentar a la consideración del pleno del Consejo, la fórmula o fórmulas posibles para integrar la Comisión Especial del Consejo Universitario, encargada de la organización del Congreso Universitario. Para ello debía analizar toda la información disponible y hacer las consultas que estimara pertinentes. Este grupo de trabajo quedó conformado por quince consejeros universitarios de la siguiente manera: seis consejeros estudiantes, seis consejeros académicos, dos consejeros directores y un consejero trabajador administrativo, así como por el Coordinador General de la Reforma Universitaria, el cual por ello no adquirió ni los derechos ni las prerrogativas que son propias de los consejeros universitarios. Los consejeros que integraron al Grupo fueron electos por cada sector, para ello el Coordinador General de la Reforma Universitaria se reunió con los consejeros estudiantes y académicos por separado.

En la sesión del 11 de mayo el Consejo aprobó la integración del Grupo de Trabajo con la encomienda de presentar a la consideración del Consejo Universitario, la fórmula o fórmulas posibles para integrar la Comisión Especial del Consejo Universitario encargada de la organización del Congreso Universitario. El Grupo quedó integrado por: Salvador Arróniz Padilla, Alicia Azuela de la Cueva, Fernando Brambila Paz, Alejandro de la Cruz Cruz, Carlos Rey Espinosa Salgado, Gerardo Ferrando Bravo, Elodia Gómez Maqueo Rojas, Eugenio López Ortega, Olga Loredó Hernández, Rubén Mendoza Martínez, José Luis Palacio Prieto, Miguel Robles Bárcena, Miguel Ángel Santoyo García Galiano, Dulce María Torres Fuentesvilla e Israel Vázquez Vargas así como por el Coordinador General de la Reforma Universitaria, José Narro Robles. En la misma sesión se aprobó que el Grupo de Trabajo definiera el plazo que requiriera para cumplir con la tarea encomendada debiendo informar de ello al Consejo; que el Grupo de Trabajo, en el plazo que se determinara, presentara a la consideración del Consejo, el análisis de

las condiciones generales y las fórmulas posibles para configurar la Comisión Especial que se encargue de organizar el Congreso Universitario.

El 18 de julio, el Grupo de Trabajo presentó su informe al pleno del Consejo, el cual aprobó que los consejeros universitarios analizaran entre ellos y con el Grupo de Trabajo, y llevaran a la comunidad para su análisis, la propuesta de integración de la Comisión Especial para el Congreso Universitario que presentó el Grupo de Trabajo. El Coordinador General de la Reforma Universitaria seguiría fungiendo como enlace entre los consejeros y el Grupo de Trabajo para la organización de las reuniones. El Grupo de Trabajo determinaría el plazo para que la propuesta fuera sometida nuevamente a la consideración del pleno del Consejo Universitario.

Después, en su sesión del 24 de octubre, el Consejo Universitario aprobó, en lo general, la propuesta para integrar la Comisión Especial del Consejo Universitario para el Congreso Universitario, dando un plazo adicional de dos semanas para que el Grupo de Trabajo, atendiendo a las observaciones del resto de los consejeros, incluyera los elementos necesarios que enriquecieran o aclararan la propuesta, con la salvedad de que no tendrían lugar modificaciones de fondo. Además aprobó que el Grupo de Trabajo funcionara como Comisión Especial del Consejo Universitario, encargada del proceso de integración de la CECU y desarrollara todas las acciones señaladas en las bases aprobadas por el Consejo Universitario.

DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

Con fundamento en lo establecido en el artículo 10º del Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en su sesión del 11 de mayo, el Consejo Universitario conoció el informe anual del Defensor de los Derechos Universitarios, licenciado Rafael Rocher Gómez.

COMISIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Las comisiones permanentes y especiales del Consejo Universitario llevaron a cabo 63 sesiones de la siguiente manera. La comisión de Honor efectuó nueve sesiones en las que revisó doce fallos emitidos por el H. Tribunal Universitario. La Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios se reunió en seis ocasiones, en las que aprobó la incorporación de 40 diferentes planes de estudios de 22 instituciones del país. La Comisión del Mérito Universitario realizó doce sesiones en las que dictaminó, de manera favorable, ocho designaciones de profesores e investigadores eméritos y un investigador extraordinario, emitió ocho dictámenes para otorgar las medallas de plata *Gabino Barreda* y *Alfonso Caso*, revisó y dictaminó la propuesta del Rector para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Autónoma de México a varias personalidades y acordó el establecimiento de la Cátedra Miguel León Portilla. La Comisión de Presupuestos sesionó para revisar y recomendar al Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2001. La Comisión de Legislación Universitaria revisó y dictaminó las diferentes propuestas que se presentaron y que modificaban la Legislación Universitaria, como fueron la de otorgar el carácter y denominación de Facultad a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y las necesarias para incorporar la representación de los estudiantes de los programas de posgrado al Consejo Universitario. En la Comisión de Títulos y Grados se tomaron ocho acuerdos: dos de ellos fueron relacionados con

concursos de oposición, aprobándose uno y negándose otro; cuatro fueron para autorizar a igual número de profesores propuestos por las escuelas con estudios incorporados a la UNAM, a impartir clases, toda vez que consideró que su nivel de estudios era equivalente al que requiere la Institución, y dos denegando la equivalencia porque no se cubrían los requisitos académicos. La Comisión de Trabajo Académico emitió ocho recomendaciones favorables a igual número de propuestas para otorgar la designación de profesores e investigadores eméritos, y una para la designación de un investigador extraordinario; revisó y emitió dictamen favorable a la propuesta de creación del Programa de Especialización en Ortodoncia de la ENEP Iztacala, a la propuesta para otorgar el carácter y denominación de Facultad a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala, a la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la FES Cuautitlán, a la creación del Doctorado en Ciencias de la Computación, como parte del Programa de Posgrado en Ciencia e Ingeniería de la Computación y a la adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado del Programa único de Especializaciones en Derecho. La Comisión de Vigilancia Administrativa revisó la Cuenta Anual del Ejercicio 2000 y el dictamen que sobre la misma emitió el C.P. Manuel Resa García, Contador Público Independiente y emitió su recomendación para que el Consejo aprobara esa Cuenta, y conoció los informes sobre el estado del ejercicio del presupuesto de la UNAM para el 2001 y sobre el Sistema de Tiendas de la UNAM.

La Comisión Especial de Seguridad, dada la importancia que cobraron los asuntos de su competencia, en dos ocasiones se declaró en sesión permanente, la primera abarcó seis reuniones en las que se estudiaron las acciones para fortalecer los mecanismos de vigilancia de la Universidad, y la segunda que incluyó cinco reuniones, se abocó al análisis de la problemática de la toma ilegal de espacios en la Facultad de Ciencias, y el Auditorio "Justo Sierra" de la Facultad de Filosofía y Letras; elaboró los "Lineamientos para la realización de festejos y actos similares en facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM" para evitar los actos de violencia que se derivaban de ese tipo de actividades, y la "Guía para la integración de comisiones locales de seguridad", realizó el registro de las comisiones locales de seguridad, elaboró el cuestionario para las comisiones locales de seguridad, la propuesta de lineamientos para fortalecer los mecanismos de vigilancia de la Universidad y, después de un análisis detallado de la situación provocada por la toma ilegal de espacios en las facultades de Ciencias y Filosofía y Letras, presentó al pleno del Consejo Universitario, en su sesión celebrada el 24 de octubre, el informe sobre esta problemática. Adicionalmente, la Comisión analizó las estrategias y elaboró una agenda de trabajo para hacer el seguimiento del problema de la ocupación de espacios en la Institución, atender los acuerdos que tomó el Consejo Universitario el 24 de octubre, que atañen a dicha Comisión y realizó un diagnóstico sobre el uso de espacios en la Universidad. La Comisión Especial para la Vigilancia de las Elecciones, calificó y dictaminó las elecciones de consejeros académicos de área representantes del personal académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas llevadas a cabo el 13 de febrero, las elecciones de consejeros universitarios representantes de los alumnos de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Contaduría y Administración y de la Escuela Nacional de Trabajo Social efectuadas el 23 de marzo, la elección extraordinaria de consejeros universitarios representantes de los profesores de la Facultad de Química el 26 de junio, y la elección extraordinaria de consejeros académicos de área representantes del personal académico del Instituto de Investigaciones en Materiales, ante el Consejo Académico del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías llevada a cabo el 13 de septiembre.